

# PLAN DE AREA

## CIENCIAS SOCIALES



**“Fortalecemos La Calidad Humana Para  
Lograr La Excelencia”**

## ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

### 1. Identificación:

3 horas Semanales en Básica Primaria.  
4 horas Semanales en Básica Secundaria  
2 horas Semanales en la Media

### 2. Contextualización del área con el modelo pedagógico: (Social crítico y los fundamentos pedagógicos del área)

La propuesta de ofrecer una formación integral se orienta a educar seres humanos diversos y multiculturales en entornos cambiantes por las transformaciones tecnológicas, científicas y sociales. Se trata de ofrecer una educación que forma a personas que se entienden y respetan a sí mismas y a los demás; una educación donde se puede ahondar en el saber de manera integral, no solo teniendo como objetivo la transmisión informativa sino apuntando a una educación que privilegia los espacios para el desarrollo del pensamiento, la creatividad y la imaginación.

Es así como desde el área de Ciencias sociales se orienta el aprendizaje desde una perspectiva social-crítica que involucra la comprensión de la formación de un estudiante con un pensamiento de alto nivel crítico, reflexivo, creativo, proactivo y líder de procesos sociales, pluralistas, innovadores, investigativos, transformadores de su entorno; con una visión ecologista y humana, responsable de su transformación, desde las problemáticas cotidiana, los valores sociales y el desarrollo del individuo en la sociedad libre y autónoma; a través del trabajo cooperativo que fortalece su personalidad.

Por lo anterior, la propuesta pedagógica del área se caracteriza por ser abierta, interdisciplinaria, dialógica, articulada al desarrollo de competencias, desde la cual promueve el debate y la postura crítica. De esta manera se formulan alternativas de solución para los problemas de la sociedad, a partir del análisis del ser humano en su contexto social, enmarcado en el ámbito antropológico, sociológico, epistemológico, psicológico, geográfico, histórico, económico y político, entre otros. Es así como las Ciencias Sociales buscan rescatar la investigación histórica, la sensibilización frente al medio natural y cultural, involucrando profesores, estudiantes y padres de familia, es decir, todos los estamentos de la comunidad educativa de la Institución con los diferentes proyectos legales y sub-proyectos de carácter académico e investigativo.

### 3. Justificación (De acuerdo con la normatividad vigente: ver justificación de los estándares curriculares del área)

El área de Ciencias sociales tiene como propósito fundamental el de desarrollar en los estudiantes habilidades que les permita utilizar el conjunto de conocimientos y las metodologías que se abordan desde el pensamiento científico, para plantear preguntas, recorrer diversas rutas de indagación, analizar y contrastar diversas fuentes de información y construir conclusiones basadas en la relación que establecen con su entorno. Desarrollar competencias científicas entran a comprender los cambios

causados por la actividad humana, reconocer puntos de vista divergentes, sustentar sus argumentos y asumir su rol como ciudadano desde una perspectiva ética y política. El pensamiento científico se relaciona naturalmente con el pensamiento matemático, al cual también le apunta al área de ciencias sociales. Consiste en un saber hacer flexible que relaciona conocimientos matemáticos, habilidades, valores y actitudes que permite formular, resolver problemas, modelar, comunicar, razonar, comparar y ejercitar procedimientos para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido en un contexto determinado. De otro lado en el ámbito formativo, el área pretende contribuir al desarrollo de competencias ciudadanas, entendidas como aquellas habilidades que le que brinde al sujeto una serie de herramientas para que afronte situaciones de la vida cotidiana de manera consiente, en el respeto, la defensa y la promoción de los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros.

4. Estado del área (Basado en Matriz DOFA, resultados pruebas externas e internas)

**PERFIL INTERNO DEL ÁREA**

| <b>FORTALEZAS</b> |  |
|-------------------|--|
| <b>N°</b>         | <b>DESCRIPCIÓN</b>   |
| 1                 | Los docentes son idóneos en el área.   |
| 2                 | Asignación académica de los docentes es coherente al título y experiencia en el área de desempeño. |
| 3                 | Dotación e instalación de equipos tecnológicos en las aulas de clase.                              |
| 4                 | Sala de docentes para el área de ciencias sociales.  |
| 5                 | Apoyo institucional a las actividades propuestas por el área.                                      |
| 6                 | Compromiso de los estudiantes con el área.   |

| <b>DEBILIDADES</b> |   |
|--------------------|---|
| <b>N°</b>          | <b>DESCRIPCIÓN</b>  |
| 1                  | El sistema de red de internet no alcanza, obstaculizando el desempeño de las clases.  |
| 2                  | Falta material de apoyo: recursos didácticos.   |
| 3                  | Falta de espacios pedagógicos para socializar retroalimentar y evaluar los proyectos. |

|          |  |
|----------|--|
| <b>4</b> | Necesidad de aulas especializada para el área.         |
| <b>5</b> | Espacio para planear los docentes que comparten grado. |

### PERFIL EXTERNO DEL ÁREA

| OPORTUNIDADES |   |
|---------------|---|
| N°            | DESCRIPCIÓN   |
| <b>1</b>      | Existe un rubro para apoyar las actividades del área a nivel institucional. |
| <b>2</b>      | Dotarlas aulas de clase como aulas especializadas del área.                 |
| <b>3</b>      | Apoyo de otras entidades gubernamentales a los proyectos del área.          |

| AMENAZAS |   |
|----------|---|
| N°       | DESCRIPCIÓN   |
| <b>1</b> | Extensa jornada laboral que disminuye la motivación de los estudiantes en el área.  |
| <b>2</b> | Resultados del área en pruebas Saber 3°, 5° y 9° afectadas por no tener las condiciones de conectividad y equipos suficientes en el momento de presentarlas en las sedes. |
| <b>3</b> | Resultados del área en pruebas Saber 11°  |

| ÁREA           |            | PERFIL EXTERNO   |  |
|----------------|------------|--|--|
|                |            | OPORTUNIDADES  | AMENAZAS   |
| PERFIL INTERNO | FORTALEZAS | La institución apoya los procesos que se planean en el área. | La jornada única (horarios diferentes) dificultan el encuentro entre los docentes del área para planear ejecutar y evaluar las actividades pertinentes del área. |

|  |                    |   |  |
|--|--------------------|---|--|
|  | <b>DEBILIDADES</b> | <p>Mejorar el servicio de la red de internet de acuerdo a la demanda institucional.</p> <p>Dotar el área de material bibliográfico y didáctico.</p> | <p>Gestionar oportunamente la red de internet óptima para la institución educativa La Paz.</p> <p>Asigna un rubro para poder apoyar la compra bibliográfica.</p> |
|--|--------------------|---|--|

5. Malla curricular

6. Criterios de evaluación del área (según criterios de evaluación institucional)

**La evaluación de los estudiantes tiene as siguientes características:**

- **Continúa**, es decir, que se realiza de manera permanente con base en un seguimiento que permita apreciar los avances y las dificultades que puedan presentarse en el proceso de formación de cada estudiante.
- **Integral**, es decir, que tiene en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante.
- **Sistemática**, es decir, que es organizada con base en principios pedagógicos y que guarde relación con los fines y objetivos de la educación, las competencias básicas y las específicas, las estrategias de evaluación y los medios de evaluación y los desempeños.
- **Flexible**, es decir, que tiene en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiante, en sus diferentes aspectos; por consiguiente, debe considerar su historia personal, sus intereses, sus capacidades, sus limitaciones y, en general, su situación concreta.
- **Interpretativa**, es decir, que busca comprender el significado de los procesos y los resultados de la formación del estudiante.
- **Participativa**, es decir, que involucra a todos los agentes, que intervienen en el proceso de formación del estudiante y que propicia la autoevaluación y la coevaluación.
- **Formativa**, es decir, que permita reorientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento.
- 

La coherencia de la evaluación con el diseño y el proceso de ejecución curricular se inicia con la formulación del Proyecto Educativo Institucional. En la práctica, hace parte del proceso pedagógico y se desarrollará en concordancia con el tipo de ser humano que se quiere formar y la sociedad a la que se quiere apoyar en su constitución, referentes teóricos sobre el desarrollo humano, el aprendizaje y la enseñanza, que orientan el quehacer educativo en la Institución.

Para la labor pedagógica específica en el aula los educadores, estudiantes y padres de familia se deben:

- Aceptar que la interacción, la comunicación y el reconocimiento del otro, son criterios fundamentales de la vida escolar.
- Concebir a los miembros de la comunidad educativa, como partes activas del proceso de evaluación.
- Los educadores mantendrán una actitud abierta a la observación, el reconocimiento y la valoración de los cambios en las conductas de los estudiantes. Esto implica estar acompañando y propiciando situaciones en las cuales ocurran ciertas conductas manifiestas del progreso de los estudiantes.
- Al situar un proceso en un grado o en un grupo de grados determinado, es necesario tener en cuenta que existen procesos que no se agotan en la escuela sino que están ocurriendo a lo largo de la vida.

Cuando se evalúen los desempeños de los estudiantes es necesario considerar todos los factores que afectan de una u otra forma el proceso educativo, como las condiciones de infraestructura, relaciones humanas y pedagógicas, condiciones socio-culturales..., con el fin de humanizar y hacer cada vez más efectivas las prácticas evaluativas.

Con el fin de garantizar el compromiso de los diferentes actores en el proceso de evaluación, serán estrategias de participación las siguientes:

- **LA AUTOEVALUACIÓN:** Es un juicio de valor que el estudiante da sobre su propio desempeño durante el periodo, requiere responsabilidad y honestidad, en la IE La Paz, la autoevaluación se registra en los formatos, GPP-FR-12 (Primaria) y GPP-FR-13 (Bachillerato). Tiene un valor del 10% dentro del proceso evaluativo de la asignatura en cada periodo.
- **LA COEVALUACIÓN:** Es la evaluación mutua que se hacen los integrantes del grupo, es la evaluación de pares y tiene como fundamento los desempeños propuestos y sus indicadores de desempeño. Es complemento de la autoevaluación; se desarrolla con base en los puntajes asignados a cada uno de los indicadores de desempeño escolar (matriz de indicadores).
- **LA HETEROEVALUACIÓN:** Corresponde a la evaluación que desarrolla el maestro para cada estudiante. Al finalizar el período académico el docente compara los desempeños y los indicadores de desempeño propuestos y dados a conocer al iniciar el desarrollo de la unidad de competencias para la formación integral. Esta calificación corresponde a un acumulado de puntajes obtenidos por el estudiante, debidamente expresados en una matriz, que para la evaluación del área debe contener: los indicadores de desempeño y el puntaje que acumula cada indicador, y es válida para la evaluación que desarrolla el docente e igualmente, para la autoevaluación y la co-evaluación.

## 7. Referentes bibliográficos y cibergráficos de apoyo para el área (Según APA)

CAJIAO R., Francisco. Pedagogía de las Ciencias Sociales. Inter-editores. Bogotá. 1.989.

CAJIAO R., Francisco. SELENE: Segunda Expedición de Pléyade. La Investigación en la Escuela. Colciencias, MEN, Fundación Fes.

CASTRO VALDERRAMA, Heublin. Geografía e Historia para el nuevo ICFES. Cali: Los Tres Editores, 99 p. 2002

CHARRIA, María Elvira, FANDIÑO, Graciela y MARIÑO, Germán. La Escuela Nueva Frente a los Retos de la Sociedad Contemporánea. Las Disciplinas y la Formación Integral. Bogotá: MEN, p. 13 a 15 y 86 a 87.

DECRETOS REGLAMENTARIOS 0230 de 2002, 3011.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN: La Reforma Educativa.

LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LAS CIENCIAS SOCIALES. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, D. C., mayo de 2002.

MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. 1991.

SAENZ V., José Ricardo. Pruebas de Logro en Ciencias Sociales. Documento 89, Serie Saber N°. 13.

| <b>NÚMERO DE CAMBIO</b> | <b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>  | <b>RESPONSABLE</b>                         | <b>FECHA</b> |
|-------------------------|--|--|--------------|
| 00                      | Diseño curricular por áreas y con enfoques en competencias.  | Líder de área y docentes                   | 2012         |
| 01                      | Propuesta municipal de currículo por competencias con enfoque en nodos.  | Mesas de trabajo con asesoría de la UPB    | 2013         |
| 02                      | Implementación del currículo Municipal por competencias.   | Consejo Académico                          | 2014-2016    |
| 03                      | Construcción del diseño curricular propio con enfoque ben competencias y de acuerdo a los elementos de entrada pre-establecidos. | Líderes de área con los docentes del área. | 2016         |
| 04                      | Implementación de diseño curricular de acuerdo al contexto institucional y a las etapas del diseño.                              | Consejo Académico                          | Enero 2017   |

|    |   |  |              |
|----|---|--|--------------|
| 05 | <p>Análisis y revisión del diseño de acuerdo a los elementos de entrada aprobados para cada área por el Consejo Académico, se incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• DBA</li><li>• Matrices de referencia</li><li>• Matriz DOFA del área</li><li>• Estrategias relacionadas con el Modelo Social Crítico</li><li>• Resultados en pruebas externas</li></ul> | Líderes de área con los docentes del área. | Febrero 2018 |
|    |   |  |              |